



ÁREA: URBANISMO
DISCIPLINA URBANÍSTICA
EXPEDIENTE Nº 77/2023/C

Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO · C/ CERVANTES, 132 · 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) · TLF 950541000 · FAX 950485912 · NRAL 01049026 · NIF P0410400F

V04253639

CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA
URBANA DEL PONIENTE ALMERIENSE
PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 1
04740 ROQUETAS DE MAR- ALMERIA

Se adjunta la denuncia efectuada por la Policía Local de fecha 2 de febrero de 2023 a nombre de D. YOUNESSE BOUHATTA con NIF nº X3869864E, por vertidos de aceites a la red de saneamiento en Carretera de La Mojonera, s/n de Santa María del Águila, El Ejido, Referencia Catastral nº 9605301WF1790N0001QFde El Ejido, a los efectos procedentes.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ALBERTO GONZALEZ LOPEZ	19/07/2023 11:02:34	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMTFZAJE9745KEYHMLNACEWED42	https://sede.elejido.es/etramita	
			

RECIBIDO 03 FEB 2023

E 483/2023



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

ÁREA DE ALCALDÍA Y PROTECCIÓN CIUDADANA
POLICÍA LOCAL

ACTA DENUNCIA INSPECCION ESTABLECIMIENTO PÚBLICO

Fecha: 02-02-2023	Hora: 20:33	Agente/s Denunciante/s: 8633 / 2007 / 15706 / 15709 / 15710 / 16125
-------------------	-------------	---

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre comercial del establecimiento: REPUESTOS BOUATTA		Referencia Catastral: 9605301WF1790N0001QF
Dirección: MOJONERA		Núcleo: B-1
Titular: YOUNESSE BOUHATTA		DNI/NIE/CIF: X3869864E
Domicilio: CALLE FRESAL, 14	Municipio: EJIDO (EL)	Teléfono: 632159896

DATOS DE LA PERSONA AL FRENTE DE LA ACTIVIDAD

En calidad de: Propietario/a		
Nombre YOUNESSE BOUHATTA		DNI/NIE: X3869864E
Domicilio: CALLE FRESAL, 14	Municipio: EJIDO (EL)	Teléfono: 632159896

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA

NO PRESENTA	Tipo de actividad: VENTA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS VEHICULOS
Presenta Certificado de Seguridad y Solidez: No	
Presenta Proyecto de legalización de actividad: No	
Presenta Proyecto y Certificado Final de Obras: No	

SEGURO OBLIGATORIO

Presenta: No	Compañía: CASER SEGUROS	Nº Póliza: 8431800005480
--------------	-------------------------	--------------------------

LISTA DE PRECIOS

Existe: No

HOJA DE RECLAMACIONES

Presenta: No	No presenta por: DESCONOCE LA NORMATIVA
Dispone de cartel anunciador de hoja de reclamaciones: No	

CARTEL DE ALERGENOS

Presenta:

MANTENIMIENTO DEL LIMITADOR

Presenta contrato de mantenimiento anual del limitador:

AFORO

Aforo Autorizado:	Excede Aforo: No
Observaciones : HIJO DEL TITULAR TRABAJANDO EN EL ESTABLECIMIENTO	

MENORES

Se encuentran menores: Sí	Cantidad: 1.00
---------------------------	----------------

Infracciones a lo establecido en Decreto 155/2018 de la Consejería de Justicia e Interior (Art. 17 y ss)	
No	Incumplir el horario de cierre genérico de los artículos 1 y 2 de dicha Orden.
No	Abrir al público antes de las 06:00 horas.

No	Abrir al público antes de las 12:00 horas (Pubs; bares con música; salas de fiesta y discotecas).
No	No haber transcurrido un mínimo de 2 horas entre el cierre y la apertura. No cesar la música, juego o actuación en el local, a partir de la hora de cierre.
No	Servir consumiciones a partir de la hora de cierre.
No	Permitir la entrada de personas a partir de la hora de cierre.
No	No quedar vacío totalmente de público media hora después del horario permitido.
No	Retrasar el cierre en más de 2 horas los bares interiores y restaurantes de los establecimientos hoteleros y similares con respecto al horario general establecido.
No	No cesar la música en los establecimientos del punto anterior en la hora de cierre señalada para los establecimientos públicos en los artículos 1 y 2.

FALTA DE HIGIENE

Aseos: Con Riesgo Sanitario
Otras Zonas: Con Riesgo Sanitario
Observaciones: EL TALLER SE ENCUENTRA EN CONDICIONES INSALUBRES Y DE INSEGURIDAD, POR LOS DISTINTOS PRODUCTOS, PIEZAS Y RESTOS DE ACEITES

CONDICIONES DE SEGURIDAD

Ventilación	No
Salidas de emergencia practicables	No
Extintores instalados	No
Revisión extintores en vigor	No
Iluminaciones de Emergencia	No
Salidas y medios de extinción señalizadas	No

REPORTAJE FOTOGRAFICO

PARTE DE INTERVENCIÓN 1237/2022
--

Ley 42/2010, de 30 de Diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de Diciembre.	
No	Fumar en los lugares que esta prohibido
No	No señalizar la prohibición de fumar en la entrada
No	Permitir fumar en los lugares en que esta prohibido
No	Habilitar zonas para fumar donde no está permitida su habilitación o que estas no cumplan los requisitos exigidos
No	Venta al por menor fuera de expendeduría o de máquina expendedora en establecimiento autorizado
No	Venta o entrega de tabaco a menores de edad
No	Colocación de maquina expendedora en lugar no permitido
No	Maquina expendedora sin la obligatoria advertencia sanitaria
No	Maquina expendedora sin mecanismo para impedir el acceso a menores; con el mecanismo desactivado o fuera del control del responsable
No	Venta de cigarrillos sueltos o en paquetes de menos de 20 unidades
No	Venta de tabaco por menores de edad
No	No señalizar la prohibición de venta a menores y/o las advertencias sanitarias

No	Permitir a los menores el uso de las maquinas expendedoras
No	Maquina expendedora que además suministra otros productos distintos del tabaco
La conducta del responsable es explícitamente permisiva sobre la acción de fumar que se produce en el establecimiento durante el tiempo de la inspección: No	
Motivo del responsable:	

HECHOS QUE MOTIVAN LA ACTUACION POLICIAL

Que a consecuencia del incendio ocurrido junto al establecimiento se procede a la inspección del mismo, para comprobación de daños, documentación y estado del mismo.

OBSERVACIONES / OTRAS INFRACCIONES DETECTADAS

Que en relación al incendio ocurrido en la nave colindante, manifiesta el titular del taller que se puede acceder desde su establecimiento, pudiendo comprobar como hay una puerta de acceso desde la nave incendiada al mismo establecimiento.

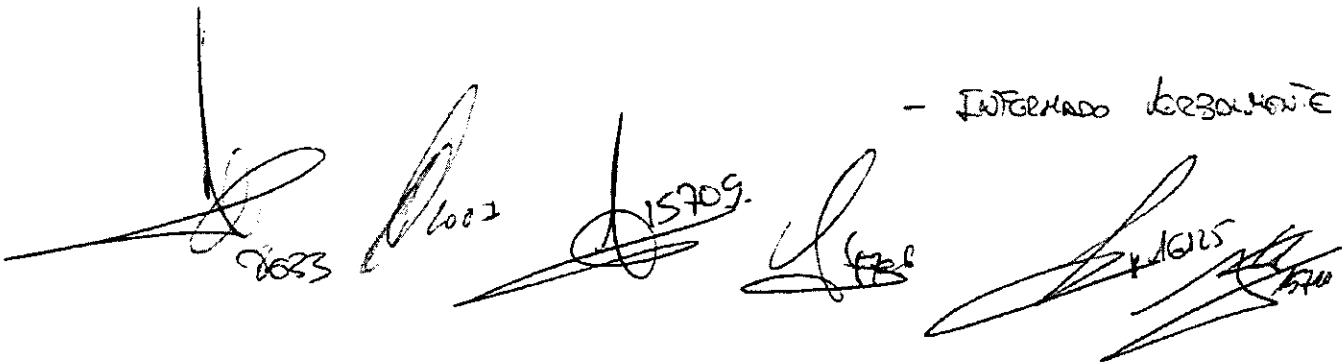
Que se realiza inspección del mismo, encontrándose en un estado de insalubridad y en estado de inseguridad / salubridad, por la acumulación de piezas de vehículos, neumáticos de segunda mano, vertidos de aceites, sin sistemas de ventilación y extracción de humos, sin sistema de evacuación y extinción de incendios, por encontrarse pendiente de instalación, así como encontrarse el acceso a las bombas y depósitos, totalmente tapados y de difícil acceso.

Que carece de Licencia o Declaración de responsabilidad, así como no presenta seguro de responsabilidad civil, así como carece de extintores o sistema de evacuación de humos o extinción de incendios, no existiendo ningún sistema de ventilación o extracción de humos.

Que se comprueba como hay vertidos y acumulación de aceite contaminantes, sin ningún tipo de medida de seguridad o recogida.

ALEGACIONES DEL TITULAR / RESPONSABLE

Que esta arreglando los papeles.

 - INTERMEDIO DEZARONTE



Ayuntamiento de EL EJIDO
JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL

Fecha: 02-02-2023
Num.Parte: 1237 / 2023

INFORME POR: DISCIPLINA URBANÍSTICA - TALLER ILEGAL DESGUACES

En EL EJIDO, (ALMERIA), siendo las 16:31 horas del día 02-02-2023, el/los Agente/s con carné/s profesional/es: 8633 /15706 /15709 /16125 /2007 /15710 hace/n constar que han realizado la intervención que se detalla ocurrida en PASEO SANTA MARIA DEL AGUILA Cruce CTRA MOJONERA :

REQUERIMIENTO:

Que a consecuencia del incendio ocurrido junto al establecimiento se procede a la inspección del mismo, para comprobación de daños, documentación y estado del mismo.

RESULTADO:

Que en relación al incendio ocurrido en la nave colindante, manifiesta el titular del taller que se puede acceder desde su establecimiento, pudiendo comprobar como hay una puerta de acceso desde la nave incendiada al mismo establecimiento.

Que se realiza inspección del mismo, encontrándose en un estado de insalubridad y en estado de inseguridad / salubridad, por la acumulación de piezas de vehículos, neumáticos de segunda mano, vertidos de aceites, sin sistemas de ventilación y extracción de humos, sin sistema de evacuación y extinción de incendios, por encontrarse pendiente de instalación, así como encontrarse el acceso a las bombas y depósitos, totalmente tapados y de difícil acceso.

Que carece de Licencia o Declaración de responsabilidad, así como no presenta seguro de responsabilidad civil, así como carece de extintores o sistema de evacuación de humos o extinción de incendios, no existiendo ningún sistema de ventilación o extracción de humos.

Que se comprueba como hay vertidos y acumulación de aceite contaminantes, sin ningún tipo de medida de seguridad o recogida.

Que se adjunta copia del informe por incendio en la nave anexa y que comparte parcela y titularidad.

IMPLICADO/S:

INMOBILIARIA GODOY Y DURAN SL B04025755, con domicilio en CTRA DE MALAGA 34, EL EJIDO (ALMERIA), , en calidad de **TITULAR. OBSERVACIONES: TITULAR DE LA PARCELA.-**

YOUNESSE BOUHATTA con NIE X3869864E, con domicilio en CALLE FRESAL, 14, EJIDO (EL) (ALMERIA), y teléfono de localización 632159896, en calidad de **DENUNCIADO/A. OBSERVACIONES: TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO.-**

Lo que traslado para su conocimiento y a los efectos oportunos.

EL EJIDO, a 02-02-2023

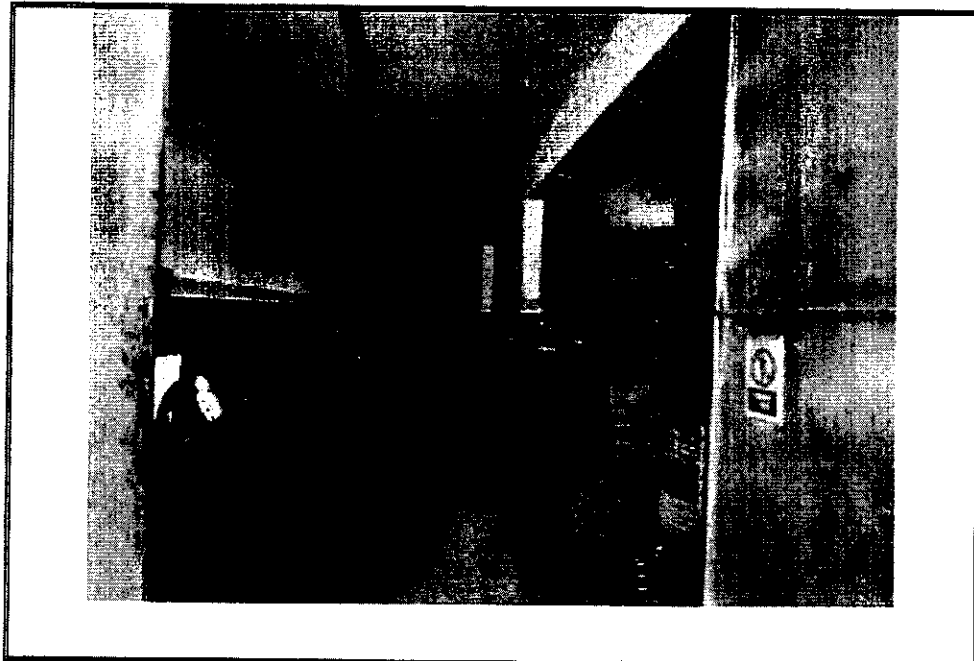
EL OFICIAL 8633

Sr. Intendente Jefe de la Policía Local



Ayuntamiento de EL EJIDO
JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL

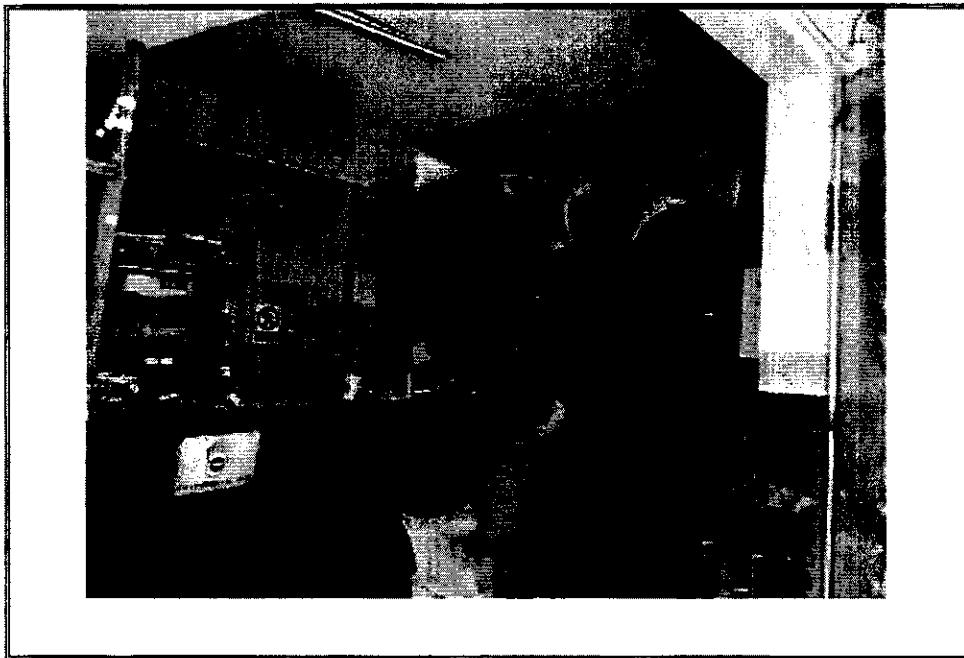
INFORME FOTOGRÁFICO - Nº Parte: 1237 / 2023





Ayuntamiento de EL EJIDO
JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL

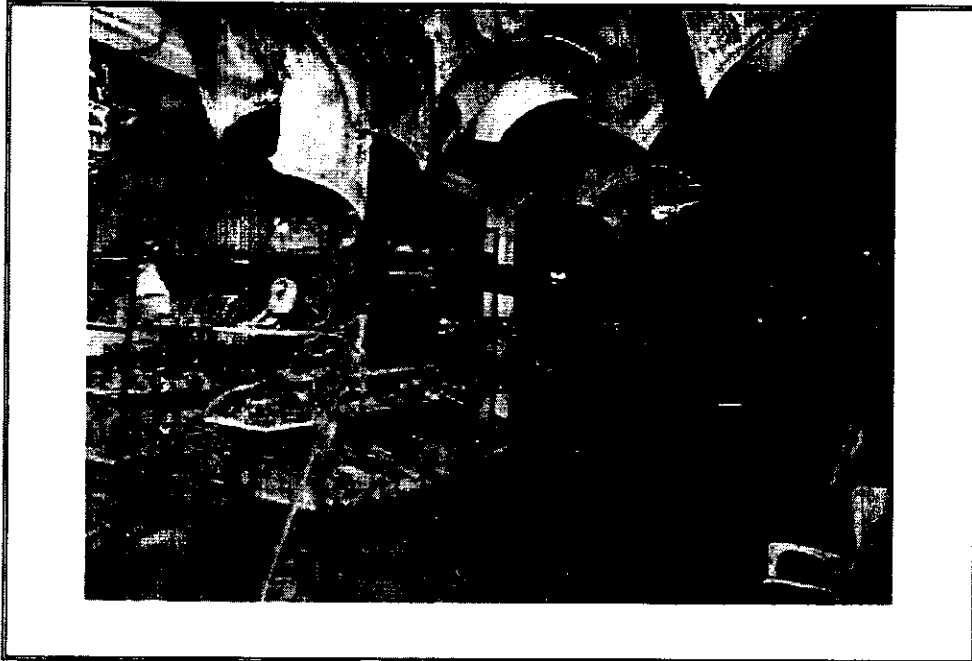
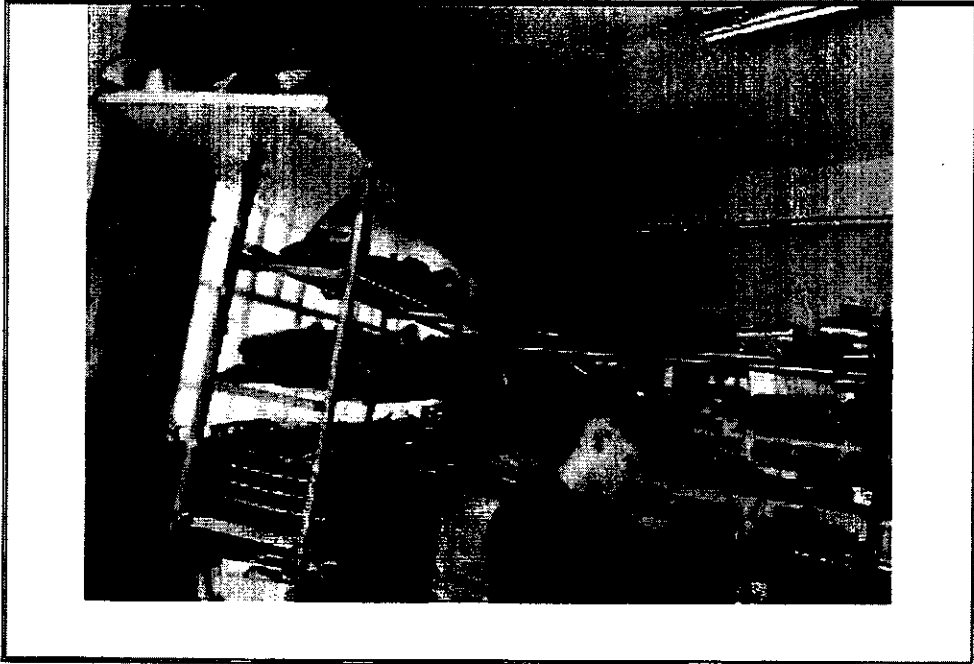
INFORME FOTOGRÁFICO - Nº Parte: 1237 / 2023





Ayuntamiento de EL EJIDO
JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL

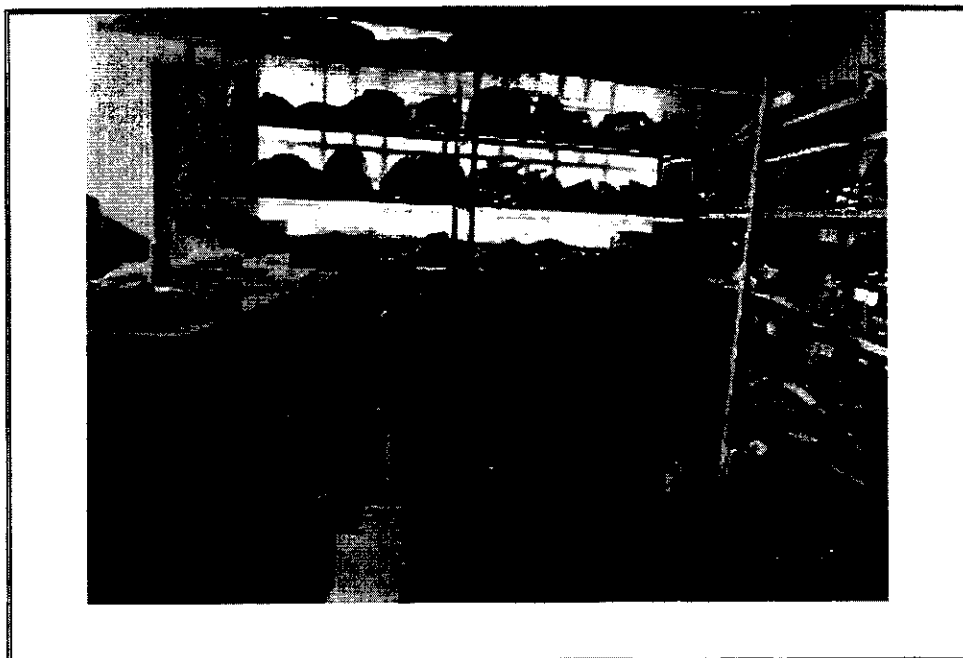
INFORME FOTOGRÁFICO - Nº Parte: 1237 / 2023





Ayuntamiento de EL EJIDO
JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL

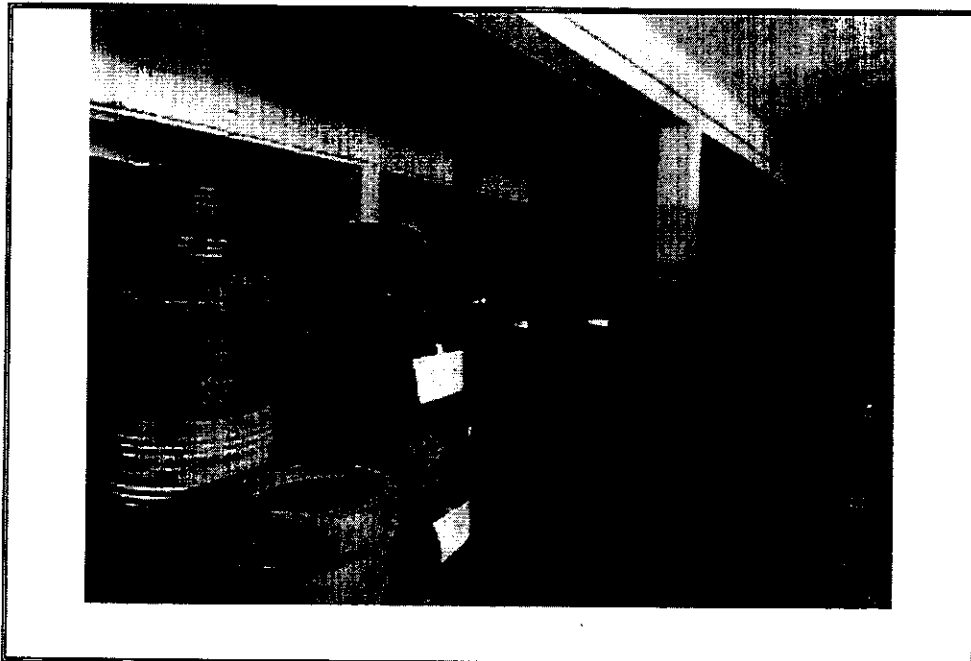
INFORME FOTOGRÁFICO - Nº Parte: 1237 / 2023





Ayuntamiento de EL EJIDO
JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL

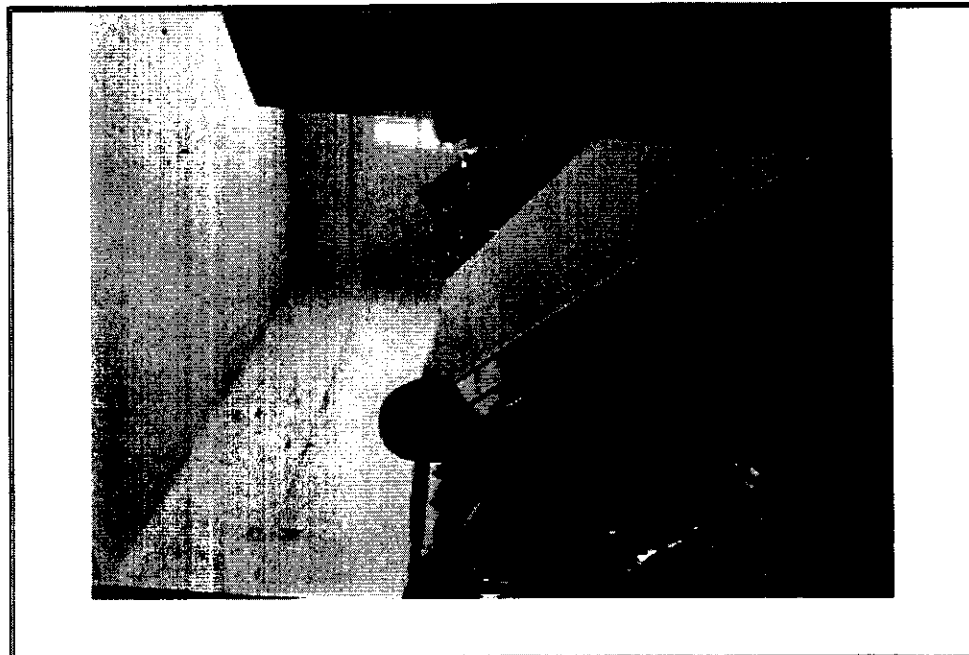
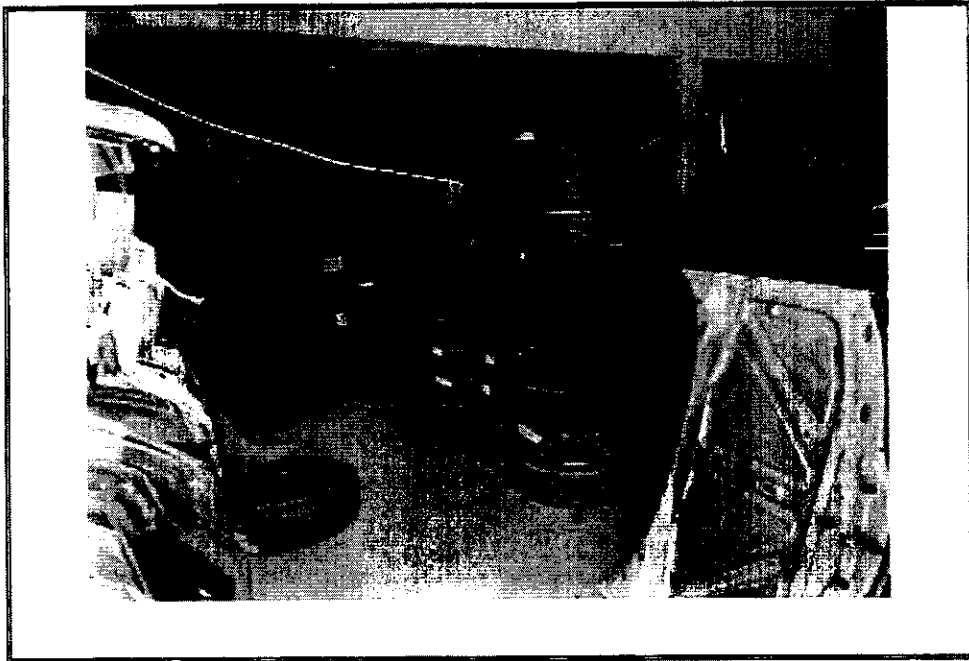
INFORME FOTOGRÁFICO - N° Parte: 1237 / 2023





Ayuntamiento de EL EJIDO
JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL

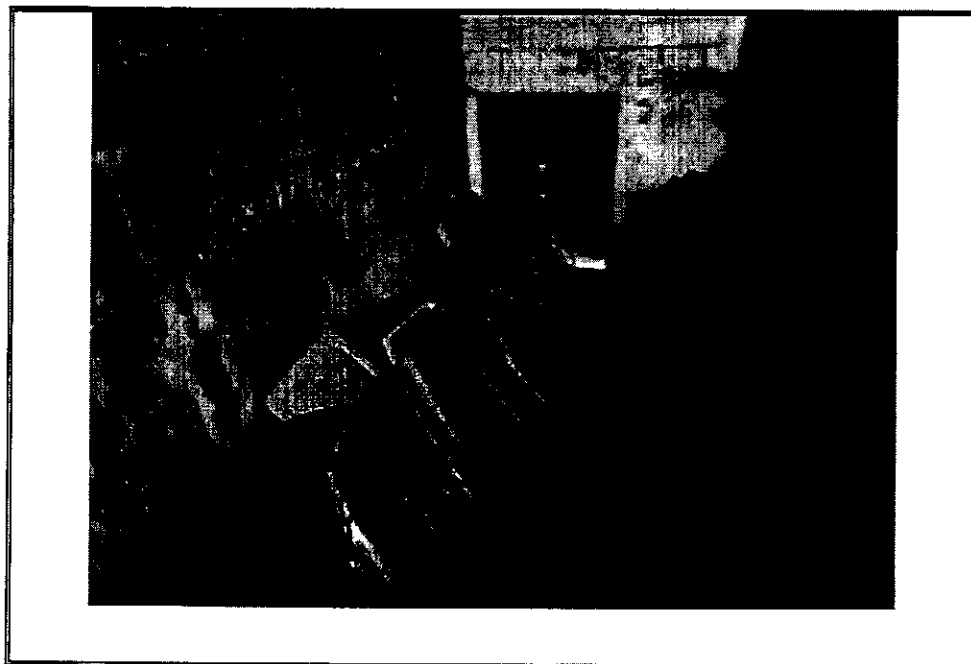
INFORME FOTOGRÁFICO - Nº Parte: 1237 / 2023





Ayuntamiento de EL EJIDO
JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL

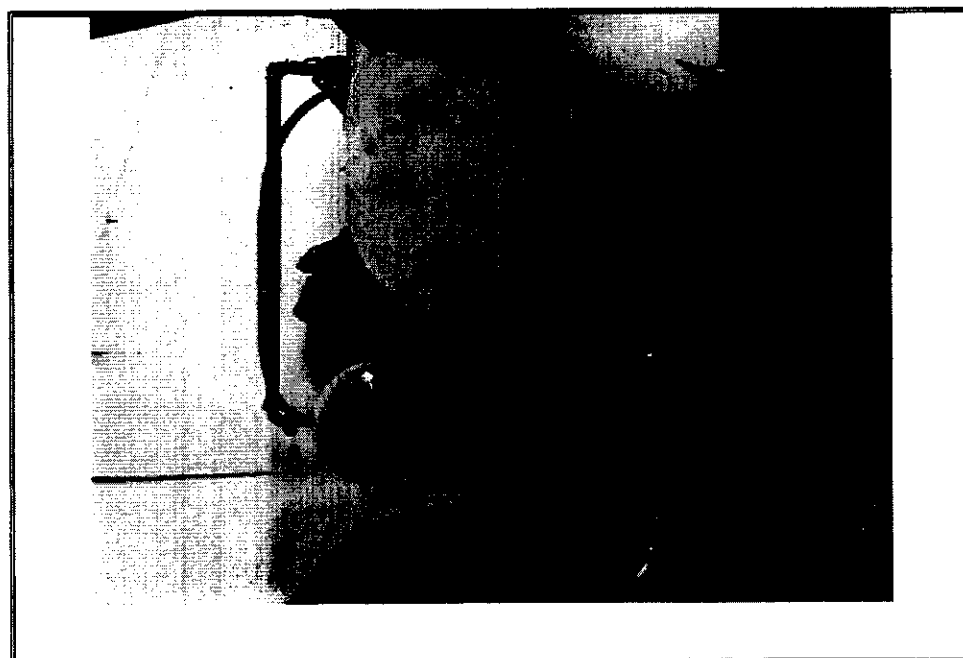
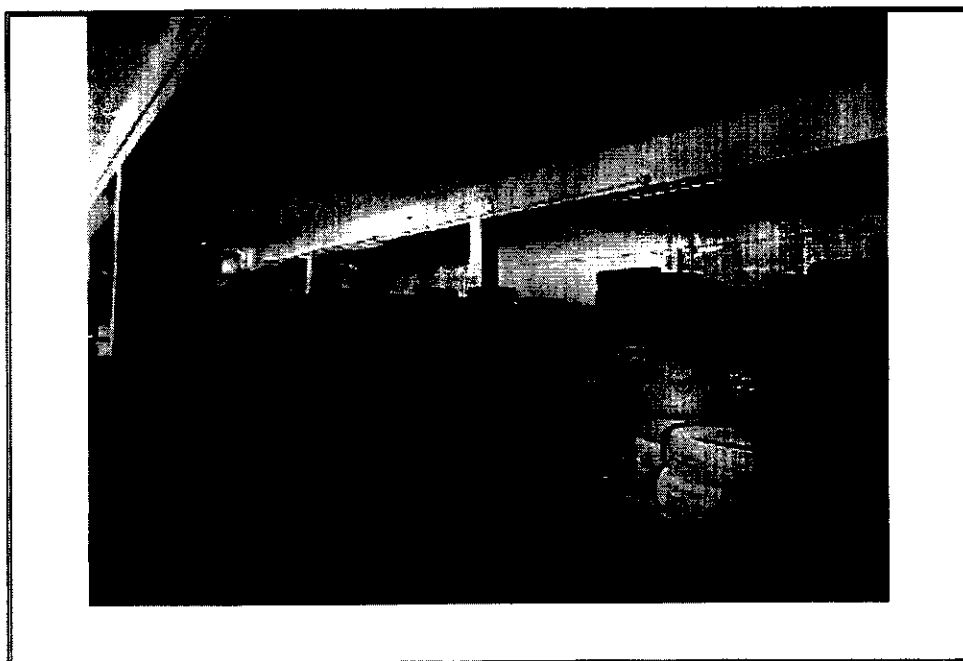
INFORME FOTOGRÁFICO - N° Parte: 1237 / 2023





Ayuntamiento de EL EJIDO
JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL

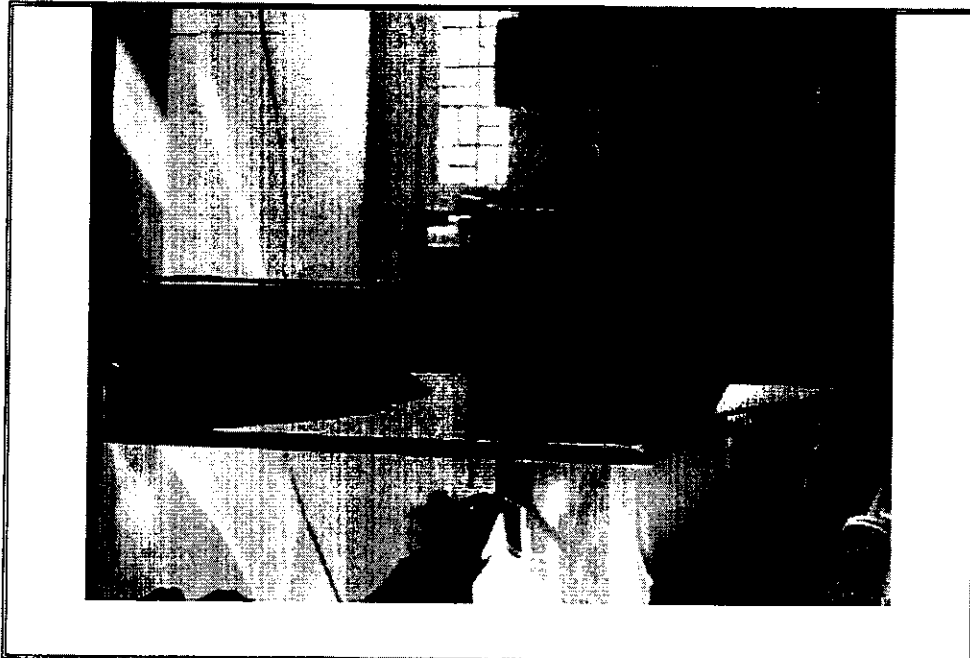
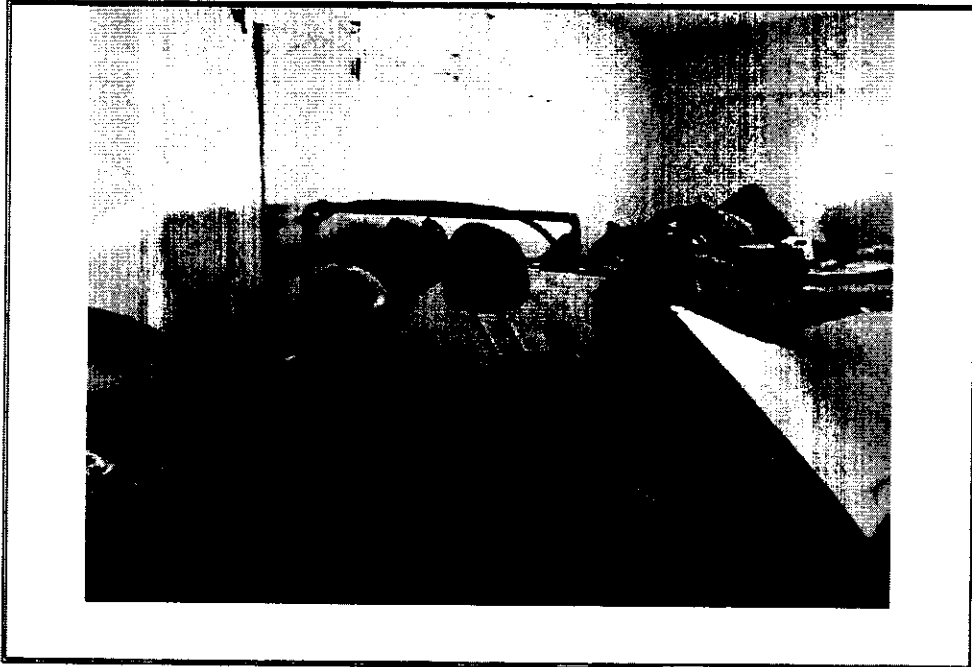
INFORME FOTOGRÁFICO - Nº Parte: 1237 / 2023

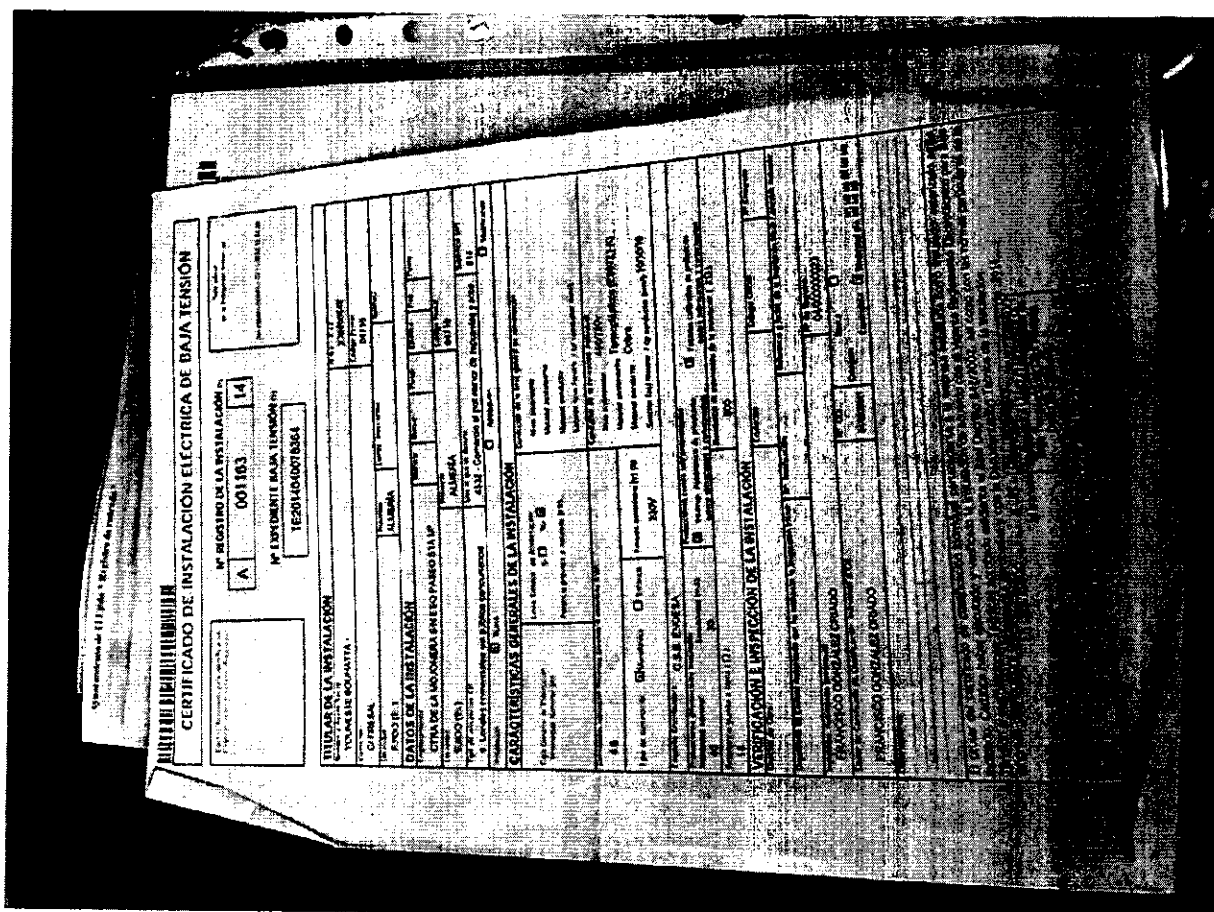




Ayuntamiento de EL EJIDO
JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL

INFORME FOTOGRÁFICO - Nº Parte: 1237 / 2023

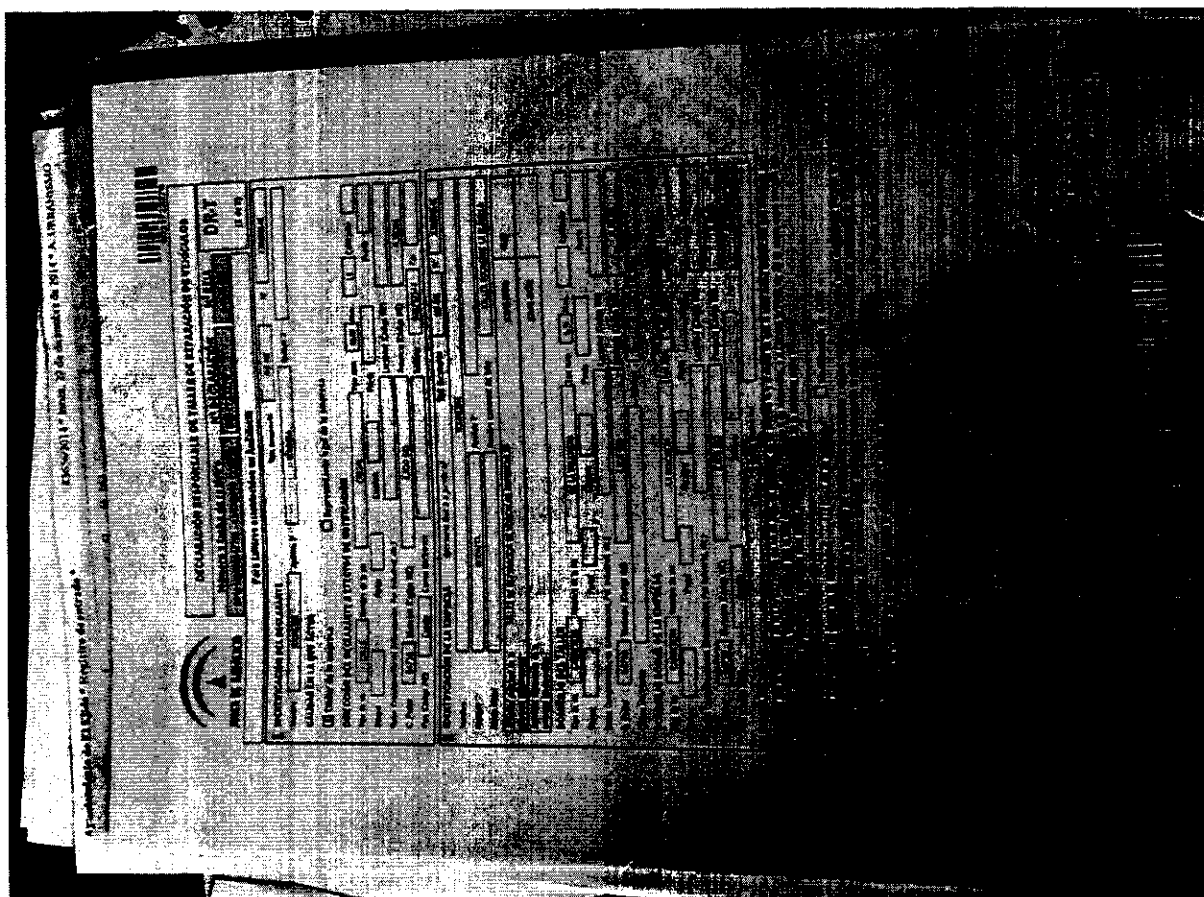






Ayuntamiento de EL EJIDO
JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL

INFORME FOTOGRÁFICO - Nº Parte: 1237 / 2023





INFORME FOTOGRÁFICO - Nº Parte: 1237 / 2023

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CERCANÍAS Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EN CIENCIA

ANEXO

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA TÉCNIC/A COMPETENTE AUTORA DEL TÍTULO PROFESIONAL

Yo, MANUEL GARCÍA FARIAS, D.N.I. 10857435, con domicilio en CALLE DE LA PAZ, 14, 4.º A, 41013 SAN PABLO DE SAN BARTOLOMÉ DE GUZMÁN (CÁDIZ), declaro que soy el/la autor/a de la obra de creación intelectual que se describe a continuación y que he sido el/la responsable de la obra de creación intelectual que se describe a continuación.

1	TÍTULO PROFESIONAL	NOMBRE DEL TÍTULO PROFESIONAL	NÚMERO DEL TÍTULO PROFESIONAL
	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	ESCUELA POLITÉCNICA DE JAÉN	10857435
2	CONTENIDO DEL TÍTULO PROFESIONAL	CONTENIDO DEL TÍTULO PROFESIONAL	
	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALUMENADO EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALUMENADO EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	
3	DECLARACIÓN RESPONSABLE	DECLARACIÓN RESPONSABLE	
	Yo, <u>MANUEL GARCÍA FARIAS</u> , D.N.I. <u>10857435</u> , declaro que soy el/la autor/a de la obra de creación intelectual que se describe a continuación y que he sido el/la responsable de la obra de creación intelectual que se describe a continuación.	Yo, <u>MANUEL GARCÍA FARIAS</u> , D.N.I. <u>10857435</u> , declaro que soy el/la autor/a de la obra de creación intelectual que se describe a continuación y que he sido el/la responsable de la obra de creación intelectual que se describe a continuación.	

Firma del autor/a: MANUEL GARCÍA FARIAS

Firma del responsable: MANUEL GARCÍA FARIAS





República de Chile
Ministerio del Interior

Subscripción: ☐ SI ☐ NO
 Nº de expediente de subscritores: _____

MODELO DR-0

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE UNA ACTIVIDAD SOMETIDA A LA LEY 17.212/12 DE 26 DE DICIEMBRE (B.O. 2/20/12, 23/01/13 y 07/2/13)

(Local de superficie 600 m² de explotación y venta al público no superior a 150 m² de superficie)

1.- DATOS DEL DECLARANTE (1)

NOMBRE Y APELLIDOS: YANERRE BOUATTA		DIRECCIÓN: LOCALIDAD LAS HORRAS DE DAZA		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	

2.- DATOS DEL LUGAR DONDE SE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

NOMBRE: VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE RESTAURACIÓN		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Local de superficie 600 m² de explotación y venta al público no superior a 150 m² de superficie)

1.- DATOS DEL DECLARANTE (1)

NOMBRE Y APELLIDOS: YANERRE BOUATTA		DIRECCIÓN: LOCALIDAD LAS HORRAS DE DAZA		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	

2.- DATOS DEL LUGAR DONDE SE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

NOMBRE: VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE RESTAURACIÓN		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Local de superficie 600 m² de explotación y venta al público no superior a 150 m² de superficie)

1.- DATOS DEL DECLARANTE (1)

NOMBRE Y APELLIDOS: YANERRE BOUATTA		DIRECCIÓN: LOCALIDAD LAS HORRAS DE DAZA		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	

2.- DATOS DEL LUGAR DONDE SE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

NOMBRE: VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE RESTAURACIÓN		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Local de superficie 600 m² de explotación y venta al público no superior a 150 m² de superficie)

1.- DATOS DEL DECLARANTE (1)

NOMBRE Y APELLIDOS: YANERRE BOUATTA		DIRECCIÓN: LOCALIDAD LAS HORRAS DE DAZA		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000	
DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000.000		DIRECCIÓN: D. N.º 10.000	

[illegible]